

En lora lunes veintiuno de diciembre de mill
y quinientos e noventa e dos años este día
se juntaron a consejo para entender en lo
que se oyó se era de alarado es a saber el
licenciado Jipona Regente la Barada
alcalde mayor en esta ciudad por ausencia
del licenciado en rero Romero alcalde
mayor en ella Luis ponce del con andres
peréz monte Pedro na barro de alaba el
licenciado ju de motina ju felix esquinones
en esta ayuntamiento se leyeron dos cartas
del señor don fernando de vera y bargal
conegido y adelantado de este reyno la
una su fecha en murcia aca tor de las
de este presente mes de diciembre en que
porelladi se el des cuido que en esta ciudad
a le bido en derpa gar algunas cartas
de a biza y la otra su fecha en murcia
a biente dias de este mes de diciembre
en que agradece mucho a esta ciudad el cui
dado y presta con que acuerdo a la villa
del almaragon a el socorro y que se pongan
las postas y ordinarias para que se corras
pongan con las del almaragon segun
parece por las dhas cartas.

Aquí las cartas
e por la villa en tendidas las dhas cartas a oideron que
se notifique a alonso teruel alcaide de la fortaleza
ponga en ella guardas que se respondan con
las que la villa del maragon tiene repuestas en
payuelas para si fueren necesarias a el dho socorro de
la dha villa o para que si no las tribiere repuestas de
diez e mill mis para la tamera duu mago lo que alcu
pla segun como antes le esta notificado

